

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera,
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,
6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 20 de Noviembre de 1918

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 10

Albores

Principal misión de la Prensa periódica es la de comentar aquellos sucesos que de modo directo pueden influir en el porvenir o en el presente de los pueblos.

No se nos oculta que puede parecer pretencioso el ejercicio de esta misión, cuando se lleva a cabo desde las humildes columnas de un pobre semanario local, y ésto nos hizo, hasta ahora, apartarnos de comentar sucesos políticos que vienen desarrollándose, con vertiginosa rapidez, en nuestra Patria.

Pero van adquiriendo esos sucesos tal importancia, se ocupa de ellos la Prensa diaria con tanta insistencia, que nos fuerzan, siquiera por esta vez, al comentario, pretendiendo únicamente exponer nuestro modesto juicio, en la esperanza, quizá ilusoria, de que podremos contribuir al bienestar y tranquilidad de nuestro pueblo.

Demócratas convencidos, recibimos con alborozo la constitución del Gobierno actual, de cuyos hombres esperábamos la realización de un programa radical, que llevase al ánimo de la inmensa mayoría de los españoles la tranquilidad, que es tan necesaria en los graves momentos que atravesamos.

Hemos de confesar nuestro error. El Gobierno, integrado por las personalidades que representan las tres ramas de lo que fué un gran partido liberal, no responde a su significación; no promete la gran obra que se necesita realizar en España, urgentemente, si es que hemos de salvarnos de los peligrosos excesos que se producen en las que fueron poderosísimas Naciones; no se ha atrevido a abordar los problemas que constituyen la esencia de los programas más avanzados. Y a más de ésto, no

da tampoco la sensación de un Gobierno fuerte y unido, pues cuando escribimos estas líneas no sabemos, no podemos saber, si a su publicación, existirán en el Poder los mismos hombres, toda vez que ya van apuntando, a los seis días de constituirse, sus antagonismos personales, sus irreductibles diferencias, nunca depuestas, ni en bien de España.

No puede ser más lamentable este constante desgaste de hombres ilustres, que pudieran dar días de gloria a la Nación, y como se imponen en todo el mundo soluciones democráticas, vemos alborear principios y sistemas que parecían, há poco, condenados a perpétuo destierro y que se disponen en estos mo-

mentos a desarrollar desde el Poder sus conocidos programas.

Estos albores son los que nos hacen ocuparnos de los problemas generales de la Patria, señalando a la opinión de Cabra el rumbo que toman los sucesos que, como decíamos al principio, pueden influir en el presente y en el porvenir de nuestro pueblo.

Por nuestra parte, dados los principios democráticos en que siempre comulgamos, no nos asustan esos albores.

Sólo deseamos que vengan acompañados de una absoluta garantía de orden y de respeto, que son las bases en que ha de asentarse todo principio salvador, si ha de dar los frutos que de ellos tenemos derecho a esperar.

el Ministro de Hacienda ha manifestado que habrá de derogarse el reciente R. D. que concedió nuevos medios de ingresos a los Ayuntamientos y que modificó radicalmente los preceptos porque se regía el repartimiento general, que es el más importante de los ingresos que se consignan en el presupuesto. Terminó diciendo que existe, además, lo que pudiera llamarse una cuestión de orden moral, que aconseja también el aplazamiento de la discusión, pues si, como todo parece anunciarlo, en plazo breve pudieran ocupar el Poder y, por lo tanto, la dirección de los asuntos municipales, fuerzas distintas a las que hasta ahora vienen estando al frente de esos asuntos, fuerzas que, por mal entendida conveniencia de quien debió evitarlo, no tienen representación en la Junta Municipal, sería prudente el aplazamiento, máxime teniendo en cuenta que no puede haber en ello responsabilidad ni perjuicio alguno, por las razones antedichas, y porque el aplazamiento que proponía pudiera ser de 15 días, quedando aún un mes a la Junta para legalizar la situación económica, en el caso improbable de que no se variase el año económico ni se derogase el R. D. aludido.

El Sr. Alcalde presidente contestó que no creía prudente el aplazamiento solicitado, en razón a que todos los peligros apuntados por el Sr. París pueden tener en su día fácil solución, mediante las oportunas modificaciones; y en cuanto al último extremo dijo que, aunque esos cambios hubieran de verificarse, entendía que habrían de sujetarse a las Leyes y estarían precedidos, por consiguiente, de elecciones y otros requisitos.

El vocal Sr. Corpas abundó en los razonamientos de la presidencia; el Sr. Porras se pronunció en favor de lo propuesto por el Sr. París, alegando, además, la circunstancia de haberse entablado recurso de alzada pidiendo la nulidad del acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio del presupuesto; interviniendo nuevamente los vocales París y Corpas y haciéndolo también el Sr. Roldán Córdoba, hasta que sometida a votación la propuesta de aplazamiento, fué denegada por veinte votos contra tres de los Sres. Roldán Córdoba, Porras y París.

Se empezó, pues, la discusión de la totalidad del presupuesto, oponiéndose a su aprobación el Sr. Pa-

POETAS ESPAÑOLES

LAS NOVIAS MUERTAS

Ya el hijo del jardinero
ha traído las mortajas...
Ya ha nevado el jazminero
su blancor... Buen carpintero
busca el pino de las cajas,
carpintero busca el pino
y que su fresca madera
dé a las cajas un divino
perfume de primavera.

Cómprate clavos de plata
y al son del martillo, al son,
llora la vieja cantata
que con los clavos de plata
te nace del corazón.

Y a la noche, cuando guarde
la tapa a las novias muertas,
pon estrellas de la tarde
en sus bocas entreabiertas;
pon un cantar pastoril

de cristal y flor de nido
y llanto de tamboril.

¡Que dentro de las mortajas
va la Virgen!—Carpintero,
buen carpintero, haz dos cajas
de blancura de lucero;
las dos iguales, iguales,
las dos forradas de seda
y cubiertas de cristales:
una caja para Rosa-
Lina, otra para Blanca;
una caja blanca y rosa...
otra caja rosa y blanca...

Carpintero, carpintero
busca el pino de las cajas.
Ya dió flor el jazminero.
Ya el hijo del jardinero
ha traído las mortajas.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.

Junta Municipal

El viernes 15 del corriente, tuvo efecto la sesión de la Junta Municipal de Cabra, convocada para discutir, y aprobar en su caso, el presupuesto que ha formado el Ayuntamiento para el año 1919.

Empezó el acto, bajo la presidencia del Alcalde D. José Pérez Arroyo, con asistencia de veinte y tres individuos y, después de leída y aprobada el acta de la sesión ante-

rior, se abrió discusión sobre la totalidad de dicho presupuesto.

El vocal Sr. París dijo que, como acto previo, proponía a la Junta que acordase aplazar toda discusión, fundándose en que ha de ser inútil cuanto se haga, en razón a que el Gobierno tiene el decidido propósito de implantar de nuevo el año económico, distinto al natural y a él han de sujetarse los municipios con arreglo a lo dispuesto en el art.º 132 de su Ley Orgánica, y también en atención a que oficialmente, en Cortes,

rís, que alegó para ello que en nada se había atendido a la comodidad o interés general del vecindario; que las consignaciones de gastos, en obras públicas, por ejemplo, eran pobrísimas e insuficientes y en cambio aumentaban todas las que a personal se refieren; que en ingresos sólo se había cuidado de elevar el repartimiento, y que, por estas razones y las que alegaría en la discusión del articulado, rogaba a la Junta que votase en contra de la aprobación.

Fué contestado por el Sr. Alcalde, que adujo, entre otras razones iguales, la de *que el pueblo se encuentra bien empedrado*, pues si existe alguna deficiencia en los barrios será remediada en breve.

Nueva discusión o nueva pérdida inútil de tiempo, y en votación, por los mismos veinte contra tres, quedó aprobada la totalidad.

Las mismas o parecidas discusiones en el articulado de ingresos, con igual resultado siempre de veinte contra tres, y en vista de ello, después de otra votación análoga al proponer el Sr. París economías en los gastos, dijo que, como era inútil toda discusión, creía que debía aprobarse el presupuesto todo, con esos tres votos en contra.

Le pareció de perlas a algún vocal ingenuo, que dijo, con franqueza y claridad, que de todos modos eso había de ocurrir, y, a requerimientos del Sr. Roldán Cruz, que no quería que la mayoría quedase en esa situación, se discutieron unos artículos más, con el mismo resultado, hasta que, por fin, quedó aprobado el presupuesto en la pintoresca forma propuesta por el Sr. París.

Terminó la sesión después de las seis de la tarde.

R.

Don Pablo Morales Fuillerat

La enfermedad que venía padeciendo este buen amigo nuestro tuvo el domingo 17 del corriente un funesto desenlace. A las doce de ese día entregó el Sr. Morales su alma a Dios, después de haber recibido los auxilios espirituales.

Fué D. Pablo Morales un laborioso y honrado artista, que supo elevarse a fuerza de estudio y constancia, llegando a merecer, en el año 1892, que el Gobierno le nombrase Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cabra, a cuya Corporación perteneció después en muchas ocasiones, desempeñando también en distintas de ellas, con carácter interino, la Alcaldía, y dejando siempre huellas de sus entusiasmos y su cariño al pueblo en que nació.

Al sepelio, verificado en la tarde del lunes 18, acudió numerosísima concurrencia, manifestándose las generales simpatías de que el finado gozaba en la población.

Vean sus hijos, hermanos y demás familia, en estos renglones la expresión de nuestro sincero pesar.

DE SANIDAD

Cuando aumentan en Cabra los temores de invasión de la epidemia reinante, se nos asegura que son letra muerta para el Alcalde los acuerdos que adopta la Junta Municipal de Sanidad, hasta el punto de haberse visto obligado a manifestar en ella algún vocal, que, si han de continuar incumplidas las resoluciones de la Junta, vale más que no se ocupe el Alcalde de convocarla.

Quisimos en el número anterior, como última noticia, apuntar algo de lo que sabíamos, para ver si de este modo el Alcalde y sus agentes llegaban a rectificar su conducta; pero como nos convencemos de que esto no dá en Cabra resultado alguno, por aquello de que *no hay peor sordo que el que no quiere oír*, hemos de decir al Sr. Pérez que, *si quiera por los escasos días que le quedan de Poder*, procure no persistir en la falta de hacer que ha constituido toda la historia de su gestión en la Alcaldía, y *haga* que los dependientes de su autoridad *vean* los cerdos que, *por pjaras*, existen en la población. No sea cosa de que tengamos que convencernos —que nosotros ya lo estamos— de que aquí se obliga a unos vecinos, en cumplimiento de acuerdos de la Junta de Sanidad, a sacrificar cerdos hasta de una arroba y menos, por no disponer de local para alojarlos fuera de la población, y a otros se les permiten pjaras dentro del casco, y precisamente en el barrio más amenazado.

Como este botón podemos ofrecer diferentes muestras, que esperamos no tener que sacar a la *vergüenza pública*.

M.

Pida V. siempre ANIS VILLARUEVA

Representante en Cabra:

Manuel Luna Ruz.

Por el Ayuntamiento El Concejal gláuco.

Tipo raro y exótico, venido a nos por virtud de la introyección, cuyo campo de incubaciones lo tiene en el *verde* y flamante *modernismo*.

En sus multicromofantasmagóricos ensueños, consiguientes al atontamiento y congestión que le proporcionan la indigesta lectura de los vácuos sermones parlamentarios y la no menos inflamatoria acción de absorber los gláuocos sumos de la farragosa literatura estilante, adivina que su pobre cuerpo de edil villorriano, ha sido transportado en las *verde-amarillas* alas de un blando y acariciante céfiro al Portal de Belén, digo, al Lugar de los Diputados; y allí, él, flamante, lleno, preñado de nuevos saberes y locuciones, hizo temblar hasta a las cariátides marmóreas circundantes, con sus declamaciones ciceronianas. ¡Oh, aquél día!... día...

Era un día de Santos Inocentes, por casualidad, el Sol vital, esplen-

doroso y fuerte, llevó sus fulgores rútiles, flagrantes y de color *verde-amarillo* hasta a aquellos más oscuros lugares en que dormitaban los más infelices seres de la humanidad, para despertarlos y hacerlos ver que algo gordo pasaba, que había llegado un cometa nuevo; las flores, nos referimos a las del tiempo—¡Oh! las flores, por primera vez perfumaban y saturaban el ambiente, para que absorbieran los humanos aires impregnados de idealidades; los pájaros... ¡oh! los pájaros, con sus trinos, gorgeos, pitorreos, melodías y alegres chichiribies, alegraban al mundo y de seguro daban a entender con sus canoridades la preexistencia de algo magno, la venida del Mejías, digo, *Mestias 2.º* o del *Anticristo*; los arroyos cristalinos... ¡oh! los arroyos también, también traían aguas nuevas de regeneración; todo en fin denotaba la triunfal solemne y encantadora llegada del *Gláuco* al Lugar de los Diputados.

Trabajillo nos ha costado, pero al fin hemos conseguido seguir el curso del sueño del edil que nos ocupa, hasta llevarlo al Congreso.

Continuemos la explicación del ensueño.

Como hasta los propios elementos parecía que estaban interesados en la mayor magnificencia del suceso, y todo parecía haberse concertado al mismo fin, el lleno del Congreso por ver al *gláuco*, no fué un lleno, fué un atiborro.

“*Ya llegó... ya llegó*” exclamaban los bullangueros concurrentes, cuando apareció el interfecto.

Su cara era rolliza e ingesticula-ble, el pelo lacio y su cuerpo no muy extenso, pero cimbreante y blandeable, tenía una perfecta base de sostenimiento—60 centímetros cuadrados, duplicados—y una voz gorda y lenta; le olián los pies, y como, también le sudaban las manos, no accionaba mucho.

Las claraboyas chorreaban luz *vespertina de Sol poniente*, o sea *crepuscular de la tarde*; los espíritus esperaban, el ambiente pesa, el *gláuco* o *retoño parlamentario* se levanta; las miradas se le clavan todas, pero vuelve a sentarse, pues sólo se levantó para arreglarse el abrigo y no arrugárselo al estar sentado.

Por fin, se alza enhiesto, glorioso, magnífico, y dice:

«Señores: La prehistoria es la madre de la historia, y ésta no puede ser nada sin aquélla; así los hechos se encadenan y suceden unos a otros, como un día con otro día, para formar el proceso ordenado de los finales conocimientos asequibles al individuo, pues el desorden sería terrible, originaría un gran desarreglo.

Mi vida está encadenada en una serie de hechos intangibles por ser pasados: esa es mi prehistoria.

Mi historia es muy distinta de la de Ss. Ss.

Vosotros habeis triunfado porque sobornasteis a la *masa popular sufragista*, mediante el arte de sufragar los gastos de consumo alcohólico hecho por los sufragantes en el

preacto y en el acto del sufragio: eso en Química se llama corrupción de la masa por congestión. Es delito.

Yo por el contrario me agito aquí por el triunfo de mi *masa encefálica* ¡Que es mía!

Con ella escruté los últimos puntos de la luz y llegué hasta el cielo y examiné el cielo, y no me gustó aquello y me volví otra vez y vine aquí y aquí estoy y no me voy porque soy quien soy. (*Que se siente para estar más seguro.*)

¡Qué bajos os veo amasando al bajo pueblo, y qué alto estaba yo cuando llegué al cielo!

Vosotros solo sabéis corregir las corrupciones con correcciones corrientes; cárcel, multa, presidio, etc.

Yo soy más grande y más nuevo; no hago caso, y digo al corrompido: «¡Estúpido! el Señor te castigará y...» (*Un Diputado inmediato lo corrigió a él dándole tal bastonazo en el cogote que le hizo estornudar tres veces y despertar de sus quiméricos ensueños*)

Tal individuo comprenderéis que nada puede servir a la causa del progreso, pues amamantado en la lectura de ciencias incomprensibles para un iletrado, sólo posee el conocimiento aislado de ciertas palabras no vulgares, que a cada momento las usa, entablando a cada instante un púgil entre su vanidad de charlante y la razón de las cosas.

Sin embargo, él se estima muy superior a todos los de su corro, y conceptúa el cargo de concejal como el paso obligado para otras superiores ascensiones.

El concejal *gláuco* llegó a viejo y en sus ensueños aún se vé joven, no se conforma con su madurez y se supone *verde* todavía. Vamos a la

SESIÓN

del día 16 de Noviembre de 1918.

Preside D. José Pérez y asisten los Sres. Moreno, Ordóñez Fernández, Corpas, Porrás, Roldán Córdoba, Poyato, Morillo y Rascón. Hay gran concurrencia popular.

Se aprobó, después de ser leída, el acta de la anterior.

Igualmente fueron aprobados sin discusión la distribución de fondos y el extracto de las sesiones del Ayuntamiento en el mes anterior.

Es leído para dar de ello conocimiento a la Corporación, el fallo recaído en el recurso interpuesto por la minoría liberal y por varios vecinos de esta población, contra acuerdos tomados por la mayoría del Ayuntamiento, concediendo autorización a D. Fernando Pallarés Besora y su hijo D. Luis Pallarés Delsors para enchufar y tomar aguas en la cañería general que surte a la población, antes del lugar que ocupan las llaves de distribución, y con evidente perjuicio del vecindario, cuyo fallo es favorable al Sr. Pallarés y por consiguiente confirmativo de los acuerdos recurridos. (¡Muy bien señor Gobernador! qué lástima que no viviera V. en el matadero o por allí cerca).

Se acuerda pagar con cargo al capítulo de imprevistos, las ocho anua-

lidades que se adeudan por contribución de una finca propia del Municipio, situada en el Llano Madero.

Concédese un socorro ordinario.

Se acuerda informar declarando exceptuado, al mozo del actual reemplazo Antonio Luque Sánchez.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Porrás Ascanio, para que pueda tratar del asunto relacionado con el Matadero y subsistencias, cuya discusión se aplazó en la última sesión por no estar aquél presente.

El Sr. Porrás empieza diciendo que para tranquilidad de todos hará constar ante todo, que no se trata de denunciar graves hechos, sino ciertas deficiencias, por él mismo observadas.

Laméntase de que en el matadero, por la escasez de agua, se hagan ciertas operaciones de lavado de animales, con agua reservada y llena de inmundicias.

Dice que cuando se declaran inútiles o corrompidas las vísceras de algunas reses, tales vísceras no son enterradas, como ordena el Reglamento de Matadero, sino que se tiran en un rincón del local y luego son recogidas y llevadas, como si fueran buenas, al mercado público, con evidente peligro para la salud de los pobres que son los que consumen tales órganos de las reses.

Laméntase así mismo de que se sacrifiquen reses que no cubren el hueso, y ruega a la Alcaldía que sobre este extremo se llame la atención del Inspector Veterinario, así como que se llame al mismo la atención para que el reconocimiento del pescado no sea un juego, pues ocurre que en las pescaderías hay cuchitri-les en los cuales se esconde el pescado malo cuando va a hacerse la inspección, y después se vende y a veces llega la osadía hasta echar una capa de bueno sobre el malo para engañar al funcionario.

Llama también la atención del Alcalde sobre la falta de peso con que se venden las materias y artículos expresados, rogándole también que ponga atención al hecho de estarse vendiendo las patatas en algunos puestos a precio superior de tasa, y después de otras análogas denuncias contestó,

El Sr. Alcalde diciendo que su ánimo era corregir todas las deficiencias que se le denunciaren, sin fijar-

se en quien era el denunciado, pues no tenía que ver con nada ni con nadie.

Dijo además, que por virtud de las denuncias que el Sr. Porrás ha hecho, en aquél acto multaba al Veterinario en diez pesetas por 1.ª vez, y que su ánimo de bien administrar llega hasta el extremo de que hoy mismo le llegaron noticias de que el concejal D. Blas Herrero vendía patatas a precio superior al fijado por la tasa, y mandó agentes para que comprobaran si era verdad el hecho y comprobado, ha tenido el disgusto de multar al D. Blas Herrero, que es amigo político suyo y concejal de la mayoría.

Rectifican el Sr. Porrás y el señor Presidente, y después de autorizarse al Sr. Ordóñez para que ultime lo del arriendo de las pozas de retención de *alperchines*, se levantó la sesión a las 10 y 5 minutos.

TOMÁS LUQUE.

Los vinos MORILES de Ruiz Onieva, pídalos en los establecimientos de Manuel y José Ordóñez Luna.

UNA CARTA

Con verdadero gusto copiamos el siguiente suelto de nuestro querido colega "Diario Liberal" de Córdoba, correspondiente al día 15 del actual.

El presidente de la Cámara Agrícola Sr. Amián Gómez, ha recibido la siguiente carta del diputado a Cortes por Córdoba Sr. Barroso:

Querido Curro:

En cuanto se posesionó Garnica fuimos a verle por separado el marqués de Cabra y yo, y los dos tenemos de él la mejor impresión en cuanto al asunto del aceite y su exportación se refiere, hasta el punto que aún cuando se reservó el estudiar detenidamente la cuestión, anticipó estar conforme con la esencia de nuestras peticiones, que eran las primeras que se formularon en la Asamblea de representantes en Cortes de los distritos agrícolas y presidentes de las Cámaras, esto es, su presión de las 30 pesetas de impuesto de salida, libre exportación, etcétera, etc., quedando, claro está, a salvo el consumo interior.

Allá veremos. Te tendré al corriente y te abraza,

EUGENIO

Nbre. 13. <

PROTESTA

Unimos nuestra protesta a la que la Directiva de la Sociedad Obrera hace constar en hoja que bajo el título «Al pueblo de Cabra» ha dirigido al vecindario, con motivo del precio a que determinado industrial vende artículos tan de primera necesidad como las patatas.

Recordamos, con ocasión de esto, que en diferentes números nos hemos ocupado del precio y peso de las subsistencias, sin que nuestras quejas hayan surtido efecto alguno, y aplaudimos el celo de los señores Porrás y Roldán Córdoba, concejales de la minoría liberal, que, como verán nuestros lectores, se ocupan de este asunto en el Ayuntamiento.

AVISO

A los ganaderos y labradores y al público en general.

Los Veterinarios que suscriben, tienen el honor de participar a su distinguida clientela que, por lo excepcional de las circunstancias que atravesamos todos, y en cumplimiento también de un acuerdo del Colegio de Veterinarios de esta provincia, se ven en la necesidad de suprimir, desde ahora en adelante, la costumbre que venía imperando en la localidad, de no percibir los honorarios que le corresponden por razón de visitas, tanto en lo que éstas se refieran a ganados de sus clientes como a los de aquéllos que pertenezcan a otras personas.

Se funda esta resolución, en primer término, en la imposibilidad de poder continuar viviendo, como hasta aquí, con sólo la escasa utilidad que, dado el precio exorbitante de las materias necesarias, se obtiene hoy en la aplicación y reforma de herraduras: y además, en la necesidad de dar exacto cumplimiento a lo acordado por el citado Colegio de Veterinarios, que castiga con multas de cincuenta pesetas en adelante (dedicado a socorrer a las viudas y huérfanos de la clase) a los Veterinarios que no cobren sus honorarios por visitas, entendiéndose que no es justo ni lógico que quien invierte once años en una carrera, deje de percibir, en su ejercicio, los derechos que legítimamente le pertenecen.

Cabra 28 de Octubre de 1918.

Joaquín Costa Legrán.— José Moreno Alguacil.

En la repostería del **Círculo de la Amistad** pida V. artículos selectos de todas clases.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, el jefe local del partido Conservador D. Luis Pallarés Delsors y los aprovechados estudiantes D. Manuel Rascón Jiménez y D. Fernando Ruiz Muriel.

De Málaga nuestro antiguo y querido amigo D. José Castro Jiménez, con su bella hija Carmencita.

De Carcabuey la respetable señora D.ª Inés Serrano, viuda de Cubero, con su hijo D. Francisco.

Marchó a Larache nuestro distinguido amigo D. Julián Aguilar Linares, con su distinguida familia.

Honras

Según leemos en nuestro querido colega «La Opinión», el Instituto General y Técnico de Huelva ha hecho celebrar recientemente, en aquella Parroquia de la Concepción, solemnes honras fúnebres por el alma del que fué Catedrático de aquél Instituto y querido amigo nuestro don Antonio Lama Tenorio.

Siempre recordado por nosotros tan buen amigo, vea su respetable familia en estos renglones la expresión del afecto que profesamos en vida al malogrado D. Antonio y la parte que tomamos en el dolor de su señora viuda, hijos y demás deudos.

Seguros

Se encuentra entre nosotros don Pascual Díaz, inspector de la Compañía de Seguros de vida «La Equitativa» y tenemos entendido que son varios, y algunos de importancia, los seguros que lleva concertados en la localidad.

Enviamos por ello nuestra enhorabuena al Sr. Díaz y a los asegurados que en esas operaciones ponen de relieve su espíritu de previsión y ahorro.

Pruebe los superiores vinos de

RAFAEL PRIETO ARMERO

354.-B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA

CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores **ARROYO y LUNA**, Representantes.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA:

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE
JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE
RAFAEL PRIETO
ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arboznos y Plaza de Redondo Marqués.

CÁBRÁ

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE
IGNACIO BUIL CASAS

Esta casa no necesita de pomposos reclamos, pues su clientela, cada día más numerosa, es la encargada de hacerlo, ya que por las marcas de sus artículos y precios a que los cotiza, no tiene competencia.

Extenso surtido en conservas de todas clases Quesos, Thes, Chocolates, Arroces, Cafés, Pastas para sopa, Caramelos, Bombones y otros artículos.

ALMÍBARES DE FRUTAS

En Dulces, Pasteles, Roscos y Galletas, lo más rico y exquisito que se conoce.

Juan Ulloa, 40 - CABRA.

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad

A CARGO DE

RAMON NAVAS DURAN

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del Pais, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

TALLER DE HERRERIA

y CERRAJERIA

DE
PABLO MORALES

E HIJO

CALLE HORNILLO

CABRA

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE
MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTI

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán
Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) - ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periodicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS